

ANEXO I

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO) Y BACHILLERATO (BAC)

Curso 2016/2017

PERIODO	ACTIVIDAD
1 de abril	Último día para que los centros cumplimenten, a través de la página Web de la Consejería de Educación y Universidades (www.gobiernodecanarias.org/educacion/gescentros), los datos referidos al alumnado y a los grupos del presente curso escolar, previsiones de alumnado que promociona o repite, así como si sale del sistema (los supuestos están definidos en la citada Web), horario de secretaría, además de la descripción del criterio complementario y el de proximidad, para que sea validado por la Inspección de Educación. Último día para que los centros educativos envíen, por calidad de datos de Píncel, los datos necesarios para el cálculo de nota media de ESO y 1º BACH.
5 de abril	Último día para que se publique la siguiente información: - Características del centro (enseñanzas que se imparten, jornada escolar, asignaturas optativas, idiomas ofertados, servicios escolares y, si es el caso, carácter propio).- Áreas de influencia y límites del centro. - Centros pertenecientes a la zona de adscripción. - Plazas escolares disponibles (según grupos autorizados, número de repetidores previstos y alumnado con necesidades educativas especiales).- Criterio complementario considerado por el consejo escolar del centro y documentación requerida para su justificación
Del 5 al 26 de abril.	Periodo de SOLICITUD de plazas.
29 de abril	Último día para que los centros cumplimenten, en la aplicación Web, o el procedimiento informático previsto, la preinscripción.
1 de junio	Publicación de las LISTAS PROVISIONALES de admitidos y no admitidos.
Del 1 al 3 de junio	Periodo de RECLAMACIONES a las listas provisionales y RENUNCIAS a solicitudes.
6 de junio	Último día para que el centro grabe, en “Gescentros”, las modificaciones resultantes, si las hubiere, de las reclamaciones y renuncias resueltas.
22 de junio	Último día para que el centro grabe las modificaciones pertinentes en la “previsión de evolución del alumnado”.
Del 23 de junio al 7 de julio	PLAZO DE MATRÍCULA para alumnado repetidor y promocionados en la misma etapa y centro educativo.
1 de julio	Publicación de las LISTAS DEFINITIVAS de admitidos y no admitidos.
Del 1 de julio hasta el 1 de agosto	Plazo para interponer recurso de alzada ante el Director Territorial de Educación contra la lista definitiva de adjudicación de plazas.
Del 1 al 7 de julio	Actuación de las comisiones de Escolarización, si procede.
Del 1 al 7 de julio	PLAZO DE MATRÍCULA para alumnado de nuevo ingreso
8 de julio	Antes de las 14.00 horas, plazo para marcar en “Gescentros” el alumnado solicitante y matriculado para poder generar el estadillo de previsión y matrícula, que se firmará y conservará en la secretaría del centro.
Del 1 al 8 de septiembre	Celebración de la pruebas extraordinarias y matrículas en la ESO y Bachillerato.